

ALCALDIA MUNICIPAL
AGRADO – HUILA
NIT.891180139-9

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS
PÚBLICAS

Código	SOPM-230
Fecha Documento	17/07/2025
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	1
Página	Página 1 de 8
COPIA CONTROLADA	

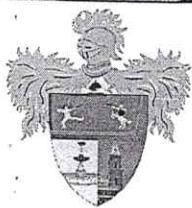
ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DHMA- SPOP-IMC-047 DE 2025

CONTRATO No.	DHMA- SPOP-IMC-047 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	18 DE FEBRERO DE 2025.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL AGRADO.
NIT:	891.180.139-9
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.
RESPONSABLE:	ANDRÉS ALEXIS SALAZAR ZULETA
CONTRATISTA:	CONSORCIO F&C CONSTRUCCIONES
NIT.	901919543-1
REPRESENTANTE LEGAL:	FABIAN PASTRANA VALDERRAMA
CÉDULA:	7.719.560 DE NEIVA, HUILA.
DATOS DE CONTACTO:	C24 35ª 33 EL TESORO II T. 5 AP. 203 NEIVA -HUILA
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO, CULTURAL Y RECREATIVO, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LA MERCED SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA PRESENTAR A ENTIDADES DE COFINANCIACIÓN Y/O SOLICITUD DE RECURSOS A ENTIDADES PÚBLICAS, POR PARTE DEL MUNICIPIO.
CLASE DE CONTRATO:	CONSULTORIA.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN MES (01) MES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL

Proyectó: Profesional de Proyectos
Nombre: Ileana Lizette Trujillo Vela
Firma

Revisó: secretario de Planeación y Obras Públicas
Nombre: Andrés Alexis Salazar Zuleta
Firma

Aprobó: secretario de Planeación y Obras Públicas
Nombre: Andrés Alexis Salazar Zuleta
Firma



ALCALDIA MUNICIPAL
AGRADO – HUILA
NIT.891180139-9

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS
PÚBLICAS

Código	SOPM-230
Fecha Documento	17/07/2025
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	1
Página	Página 2 de 8
COPIA CONTROLADA	

	30 DE DICIEMBRE DE 2025.
VALOR:	<p>FORMA DE PAGO: El Municipio pagara al contratista mediante un solo pago, previa presentación de la factura o documento equivalente, certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el SUPERVISOR que acredite la entrega debida de objeto del contrato. El pago está sujeto a la disponibilidad de recursos que presente la secretaria de hacienda y tesorería.</p> <p>VALOR: El valor del contrato es por la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOS PESOS (\$37.478.002) MCTE.</p>
FECHA DE INICIO:	14 DE MARZO DE 2025.

En el Municipio de El Agrado Huila, a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2025, se reunieron, MARIA NELFFY RINCON MENDEZ, titular de la cédula de ciudadanía No.40.398.985, expedida en la ciudad de Villavicencio, Meta, quien en su calidad de Alcaldesa y por lo mismo, representante legal del Municipio del Agrado (H), posesionada mediante Acta del treinta (30) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) de la Notaría Única del Agrado, Departamento del Huila, quien para los efectos del presente documento se denominará **CONTRATANTE**, por otra parte, FABIAN PASTRANA VALDERRAMA, titular de la cédula de ciudadanía No. 7.719.560 DE Neiva, Huila, representante legal del CONSORCIO F&C CONSTRUCCIONES, con NIT. 901919543-1 quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, y finalmente, ANDRES ALEXIS SALAZAR ZULETA, titular de la cédula de ciudadanía No.1:075.275.190 de Neiva, secretario de Planeación y Obras Públicas, actuando como Supervisor del contrato, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** del **CONTRATO DE CONSULTORIA - 047 DE 2025** teniendo en cuenta que se ha cumplido a cabalidad el objeto contractual, en los siguientes términos:

Que el MUNICIPIO DE AGRADO celebró el día (18) de febrero de 2025, el **CONTRATO DE**

Proyectó: Profesional de Proyectos
Nombre: Ileana Lizette Trujillo Vela
Firma

Revisó: secretario de Planeación y Obras Públicas
Nombre: Andrés Alexis Salazar Zuleta
Firma

Aprobó: secretario de Planeación y Obras Públicas
Nombre: Andrés Alexis Salazar Zuleta
Firma



ALCALDIA MUNICIPAL
AGRADO – HUILA
NIT.891180139-9

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS
PÚBLICAS

Código	SOPM-230
Fecha Documento	17/07/2025
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	1
Página	Página 3 de 8
COPIA CONTROLADA	

CONSULTORIA-047 DE 2025, que tiene por objeto: CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO, CULTURAL Y RECREATIVO, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LA MERCED SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA PRESENTAR A ENTIDADES DE COFINANCIACIÓN Y/O SOLICITUD DE RECURSOS A ENTIDADES PÚBLICAS, POR PARTE DEL MUNICIPIO.

Que, en la minuta del contrato, se estableció como plazo de ejecución el siguiente: **CLÁUSULA SEPTIMA – PLAZO:** *plazo de ejecución del contrato será de UN (01) MES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio respectiva y previa legalización del mismo, sin superar el 30 de diciembre del año 2025. Las suspensiones y/o prórrogas que requiera el desarrollo del contrato deberán solicitarse por escrito al supervisor del contrato con las justificaciones que tengan lugar y será el mismo quien definirá si se procede o no con dichas solicitudes para lo cual se adelantaran las actualizaciones a las garantías como corresponde. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y CUATRO (04) meses más para efectos de liquidación.*

Que la Secretaría de Planeación y Obras Públicas del MUNICIPIO DE EL AGRADO el día catorce (14) de marzo de 2025, avaló las garantías exigidas para la ejecución del contrato encontrándose a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad en la extensión del presente contrato, en cumplimiento del inciso 4° del artículo 60° de la Ley 80 de 1993.

Que, el día catorce (14) de marzo de 2025, se suscribió acta de inicio del CONTRATO de CONSULTORIA -047 DE 2025.

Que, el contrato se dio por terminado el trece (13) de abril de 2025, tal como se dispuso en el acta de terminación con fecha del mismo día.

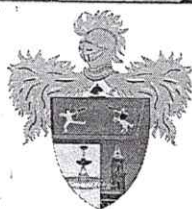
Que el MUNICIPIO DE EL AGRADO procede a realizar la presente liquidación del CONTRATO de CONSULTORIA - 047 DE 2025.

Que, para la presente acta de liquidación, el contratista aportó al supervisor los siguientes documentos relacionados en la ejecución del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por

Proyectó: Profesional de Proyectos
Nombre: Ileana Lizette Trujillo Vela
Firma

Revisó: secretario de Planeación y Obras Públicas
Nombre: Andrés Alexis Salazar Zuleta
Firma

Aprobó: secretario de Planeación y Obras Públicas
Nombre: Andrés Alexis Salazar Zuleta
Firma



ALCALDIA MUNICIPAL
AGRADO – HUILA
NIT.891180139-9

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS
PÚBLICAS

Código	SOPM-230
Fecha Documento	17/07/2025
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	1
Página	Página 4 de 8
COPIA CONTROLADA	

el artículo 50 de la ley 789 de 2002: a) pago de salud y pensión, b) pago riesgos laborales, ambos correspondientes a los meses de ejecución.

1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
No. CDP	RUBRO	FUENTE	CONCEPTO	VALOR	F/DISPONIBILIDAD
2025000032	4599	260102	ONCE DOC. SGP LIBRE DESTINACION	\$39.858.000,00	22/01/2025

REGISTRO PRESUPUESTAL					
No. RP	RUBRO	FUENTE	CONCEPTO	VALOR	F/REGISTRO
2025000086	4599	260102	ÚLTIMA DOC. SGP LIBRE DESTINACIÓN	\$37.478.002,00	25/02/2025

2. ESTADO FINANCIERO

EL MUNICIPIO DE EL AGRADO realizará el pago correspondiente al CONTRATISTA, completando así el 100% del valor del contrato una vez el contratista haya cumplido con todas las obligaciones de conformidad al certificado del supervisor del contrato, al igual que la presentación de la cuenta de cobro y la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN debidamente soportada con los requisitos establecidos por la entidad territorial y sus respectivos anexos.

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	\$37.478.002
2. Valor Pago Anticipado (50%)	N./A.
4. Valor final ejecutado	\$37.478.002
5. Valor sin ejecutar (a favor del MUNICIPIO DE AGRADO)	\$0

Proyectó: Profesional de Proyectos
Nombre: Ileana Lizette Trujillo Vela
Firma

Revisó: secretario de Planeación y Obras Públicas
Nombre: Andrés Alexis Salazar Zuleta
Firma

Aprobó: secretario de Planeación y Obras Públicas
Nombre: Andrés Alexis Salazar Zuleta
Firma



ALCALDIA MUNICIPAL
AGRADO - HUILA
NIT.891180139-9

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS
PÚBLICAS

Código	SOPM-230
Fecha Documento	17/07/2025
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	1
Página	Página 5 de 8
COPIA CONTROLADA	

6. Valor pendiente de pago al contratista	\$37.478.002
7. Valor pagado al contratista	

3. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

BALANCE ECONÓMICO			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$37.478.002	
VALOR TOTAL		\$37.478.002	
CONCEPTO	FACTURA	VALOR EJECUTADO	
PAGO FINAL (100%)	FRA (1-1000)	\$37.478.002	
PENDIENTE			
TOTAL		\$37.478.002	

4. ACTAS

TIPO DE ACTA	No.	FECHA
Acta de inicio	1	14 de marzo de 2025
Acta de aprobación de Garantías	2	14 de marzo de 2025 18 de marzo de 2025
Acta de Suspensión	0	N/A
Acta de Reinicio	0	N/A
Acta Justificación (Adicional, Modificatorio y/o Prórroga)	0	N/A
Acta de Terminación (o Recibo final cuando aplique obras)	1	13 de abril de 2025.

5. PÓLIZAS

La presente acta de liquidación constituye el conjunto de operaciones realizadas para determinar las obligaciones correspondientes a cada una de las partes y mediante la misma se concluye el presente contrato, liberando por lo tanto a las partes de sus obligaciones recíprocas, salvo aquellas que

Proyectó: Profesional de Proyectos
Nombre: Ileana Lizette Trujillo Vela
Firma

Revisó: secretario de Planeación y Obras Públicas
Nombre: Andrés Alexis Salazar Zuleta
Firma

Aprobó: secretario de Planeación y Obras Públicas
Nombre: Andrés Alexis Salazar Zuleta
Firma

Carrera 4 Nro. 5 - 48

E-mail: planeacion@elagrado-huila.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL
AGRADO – HUILA
NIT.891180139-9

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS
PÚBLICAS

Código	SPOPM-230
Fecha Documento	17/07/2025
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	1
Página	Página 6 de 8
COPIA CONTROLADA	

subsisten para el contratista, contempladas en la cláusula de garantía, según PÓLIZA No. 11-44-101249170, expedida por la empresa "COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A", de la siguiente manera:

POLIZA: ANEXO 0 COMPAÑÍA DE SEGUROS DEL ESTADO S.A						
N.º POLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	AMPARO	VALOR DE LA GARANTÍA	VALOR	VIGENCIA	
					INICIO	FINAL
11-44-101249170	17/03/2025	Cumplimiento.	20% del valor del Contrato.	\$7.495.600,4	18/02/2025	17/04/2025
		Calidad del servicio	20% del valor del pago anticipado.	\$7.495.600,4	18/02/2025	20/03/2028
		Pago de salarios y prestaciones legales e indemnizaciones laborales	20% del valor del contrato.	\$7.495.600,4	18/02/2025	20/03/2028

POLIZA: ANEXO 1 COMPAÑÍA DE SEGUROS DEL ESTADO S.A				
N.º POLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	OBJETO DE LA PÓLIZA	VIGENCIA	
			INICIO	FINAL
11-44-101249170	18/03/2025	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO. 047 DEL 2025 CUYO OBJETO ES	18/02/2025	20/03/2028

Proyectó: Profesional de Proyectos
Nombre: Ileana Lizette Bujillo Vela
Firma

Revisó: secretario de Planeación y Obras Públicas
Nombre: Andrés Alexis Salazar Zuleta
Firma

Aprobó: secretario de Planeación y Obras Públicas
Nombre: Andrés Alexis Salazar Zuleta
Firma

Carrera 4 Nro. 5 – 48

E-mail: planeacion@elagrado-huila.gov.co



ALCALDIA MUNICIPAL
AGRADO - HUILA
NIT.891180139-9

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS
PÚBLICAS

Código	SOPM-230
Fecha Documento	17/07/2025
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	I
Página	Página 7 de 8
COPIA CONTROLADA	

CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DE
LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO
PARA LA CONSTRUCCION DE ESCENARIO
DEPORTIVO, CULTURAL Y RECREATIVO, EN
LA INSTITUCION EDUCATIVA LA MERCED
SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE EL
AGRADO DEPARTAMENTO DEL HUILA.

POLIZA: ANEXO 2
COMPAÑÍA DE SEGUROS DEL ESTADO S.A

N.º POLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	AMPARO	VALOR DE LA GARANTÍA	VALOR	VIGENCIA	
					INICIO	FINAL
11-44- 101249170	18/03/ 2025	Cumplimien to.	20% del valor del Contrato.	\$7.495.600,4	14/03/2025	23/08/2025
		Calidad del Servicio.	20% del valor del contrato.	\$7.495.600,4	14/03/2025	13/04/2027
		Pago de salarios y prestacione s legales e indemnizaci ones laborales.	20% del valor del contrato.	\$7.495.600,4	14/03/2025	13/04/2028

6. ESTADO JURÍDICO

MULTAS:	NO HUBO
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO:	NO HUBO
CADUCIDAD:	NO HUBO

Proyectó: Profesional de Proyectos
Nombre: Ileana Lizette Trujillo Vela
Firma

Revisó: secretario de Planeación y Obras Públicas
Nombre: Andrés Alexis Salazar Zuleta
Firma

Carrera 4 Nro. 5 - 48

E mail: planeacion@alagrado-huila.gov.co

Aprobó: secretario de Planeación y Obras Públicas
Nombre: Andrés Alexis Salazar Zuleta
Firma



ALCALDIA MUNICIPAL
AGRADO - HUILA
NIT.891180139-9

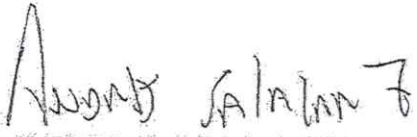
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS
PÚBLICAS

Código	SPOPM-230
Fecha Documento	17/07/2025
Fecha versión MECI	30/09/2009
Versión	1
Página	Página 8 de 8
COPIA CONTROLADA	

De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el CONTRATO DE CONSULTORIA-047 DE 2025 y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, una vez realizado el pago señalado en el numeral 3- Balance económico del presente documento, por lo cual, no se consignan observaciones u obligaciones sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2025.

Por el Municipio,	Por el Contratista,
	
MARIA NELFFY RINCON MENDEZ Alcaldesa.	FABIAN PASTRANA VALDERRAMA. Contratista.
Por el Supervisor,	
 ANDRES ALEXIS SALAZAR ZULETA Secretaria de Planeación y Obras Públicas.	

Proyectó: Profesional de Proyectos
Nombre: Ileana Lizette Arujillo Vela
Firma 

Revisó: secretario de Planeación y Obras Públicas
Nombre: Andrés Alexis Salazar Zuleta
Firma 

Aprobó: secretario de Planeación y Obras Públicas
Nombre: Andrés Alexis Salazar Zuleta
Firma 

Carrera 4 Nro. 5 - 48.

E-mail: planeacion@alacorda.huila.gov.co



Alcaldía El Agradó

Nit. 881180139-8

Ticket No. AGR23081924

Información:

Radicado:	2025-08-19 15:47
Tipo:	Correspondencia - Correspondencia
Medio recepción:	Documento físico
Medio respuesta:	Ventanilla
Dependencia:	Secretaría de Planeación
Asunto:	Consortio FYC CONTRCCIONES

Cliente:

Documento:	7719560
Nombre:	Fabian Pastrana Valderrama
Teléfono:	3175037681

Consulta el estado de tu trámite en
tutramite360.com/consultas o escanea el Código QR.

